



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de adjudicación de la convocatoria pública para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Nefrología.

Con relación a la Convocatoria de fecha 19 de octubre de 2016, para el nombramiento temporal como interino en plaza vacante de un Facultativo Especialista de Área de Nefrología en la Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Resolución de 3 de agosto de 2012 de la Gerencia del SESPA (BOPA de 6-8-2012), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y valoradas las mismas, y a propuesta de la Comisión de Selección, por ser el candidato con la mayor puntuación, resuelve designar para cubrir dicho puesto a:

D.^a Laura Fernández González.

La incorporación al puesto adjudicado se realizará en el plazo más breve posible.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Avilés, 5 de diciembre de 2016.—La Gerente del Área Sanitaria III, por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA de 9-12-2014).—Cód. 2016-13179.